



TECDMX/LPN/001/2024

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VISITA A INSTALACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. TECDMX/LPN/001/2024, PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE ACCESO PEATONAL, VEHICULAR Y A ELEVADORES, ASÍ COMO ILUMINACIÓN Y CONTROL CON SENsoRES DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, ubicados en la sala del octavo piso del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, de conformidad con lo establecido en el **Capítulo VII** de las bases correspondientes, dio inicio la visita a instalaciones de la Licitación Pública Nacional número **TECDMX/LPN/001/2024**, para el servicio de automatización de acceso peatonal, vehicular y a elevadores, así como iluminación y control con sensores del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Visita a las instalaciones.
- 2.- Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta.

En desahogo del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes; **Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lcda. Talina Castillo Solano**, Subdirectora de Contratos y Normativa; **Lcda. Claudia Ochoa Macías**, Jefa de Departamento de Contratos y Normativa; **Lcdo. Francisco Javier Barrera Peralta**, Auditor de la Contraloría Interna y **Lcdo. Alfredo Bravo Serrano** Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; todos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Posteriormente, se procedió a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ
Comercializadora Berotec, S.A. de C.V.	C. Raymundo Barbosa Hurtado	SI
Grupo Vanguardia en Información y Conocimiento, S.A. de C.V.	C. Carlos Tovón Flores	SI



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/001/2024

Green Gas System, S.A. de C.V.	C. Antonio Rafael Fernández Islas	SI
Tecnosupport, S.A. de C.V.	C. Esteban Moreno Cruz	SI

Una vez realizado el recorrido correspondiente a la visita a las instalaciones del edificio sede de este Tribunal, en desahogo del **segundo punto** del orden del día se pregunta a las personas participantes si tienen alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

Al no haber consideraciones adicionales y sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto de visita a instalaciones a las 10:35 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los que en éste participaron.

**POR EL TRIBUNAL**

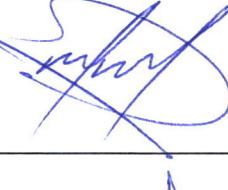
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	FIRMA
<b>Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Lcda. Talina Castillo Solano</b> Subdirectora de Contratos y Normativa	 Recibí copia de acta y lista de asistencia.
<b>Lcda. Claudia Ochoa Macías</b> Jefa de Departamento de Contratos y Normativa	
<b>Lcdo. Francisco Javier Barrera Peralta</b> Auditor de la Contraloría Interna	 Recibí copia de acta y lista de asistencia.
<b>Lcdo. Alfredo Bravo Serrano</b> Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	 Alfredo Bravo S.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/001/2024

**POR LOS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE Y EMPRESA A LA QUE PERTENECE EN SU CASO.	FIRMA
C. Raymundo Barbosa Hurtado Representante de la empresa Comercializadora Berotec, S.A. de C.V. <i>RECIBI COPIA DE ACTA</i>	
C. Carlos Tovón Flores Representante de la empresa Grupo Vanguardia en Información y Conocimiento, S.A. de C.V.	
C. Antonio Rafael Fernández Islas Representante de la empresa Green Gas System, S.A. de C.V. <i>Recibi copia de acta</i>	
C. Esteban Moreno Cruz Representante de la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V. <i>Recibi copia de Acta Esteban Moreno Cruz</i>	

Recibi Copia de acta  
Carlos Tovón Flores  




**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACION DE BASES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TECDMX/LPN/001/2024, PARA EL  
SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE ACCESO PEATONAL, VEHICULAR Y A  
ELEVADORES, ASÍ COMO ILUMINACIÓN Y CONTROL CON SENORES DEL  
EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, ubicados la sala del octavo piso del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, de conformidad con lo establecido en el **artículo 56** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como lo previsto en el **Capítulo VIII** de las bases correspondientes, dio inicio la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **TECDMX/LPN/001/2024** para el “Servicio de automatización de acceso peatonal, vehicular y a elevadores, así como iluminación y control con sensores del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aclaración al contenido de las bases.
- 2.- Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta

En desahogo del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lcda. Talina Castillo Solano**, Subdirectora de Contratos y Normativa; **Lcda. Claudia Ochoa Macías**, Jefa de Departamento de Contratos y Normativa; **Lcdo. Francisco Javier Barrera Peralta**, Auditor de la Contraloría Interna; **Lcdo. Alfredo Bravo Serrano**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **Lcdo. José Luis Blancas Rojas**, Jefe de Departamento de Adquisiciones y **C.P. Francisco Antonio Hernández González**, Jefe de Departamento de Contabilidad; todos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/001/2024

Posteriormente, se procede a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ
Comercializadora Berotec, S.A. de C.V.	C. Raymundo Barbosa Hurtado	SI
Grupo Vanguardia en Información y Conocimiento, S.A. de C.V.	C. Carlos Tovón Flores	SI
Green Gas System, S.A. de C.V.	C. Antonio Rafael Fernández Islas	SI
Tecnosupport, S.A. de C.V.	C. Esteban Moreno Cruz	SI

Como **primer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el **Capítulo VIII** de las bases, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por las personas participantes, las cuales fueron recibidas en las cuentas de correos electrónicos señalados en las bases de la Licitación.

Dando continuidad al acto, procederemos a dar lectura a los cuestionamientos presentados por las personas participantes; como primer punto se leerán las preguntas del C. Esteban Moreno Cruz, representante de la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V.

**PREGUNTA 1.** Inciso IV.1 B), solicitan presentar Acta constitutiva y sus respectivas modificaciones, así mismo en punto IV.1 C) solicitan presentar los poderes que acrediten la representación.

Mi consulta es, ¿podremos presentar un solo juego de acta constitutiva?, debido a que nuestra representada no ha tenido modificaciones a la fecha.

**RESPUESTA.** El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, le informa que puede presentar un solo juego de acta constitutiva siempre y cuando sea legible.



**PREGUNTA 2.** Inciso IV.1 K) la relación de contratos es correcto entender que será suficiente con presentar los recientes a dos años a la fecha o se requiere demostrar más años de experiencia.

**RESPUESTA.** Con presentar dos años de experiencia son suficientes, sin ser limitativo al año vigente.

Inciso IV.1.K) ¿Para comprobar la experiencia, será suficiente con agregar copia fotostática simple de los contratos que se indican para demostrar la experiencia en el mismo inciso?

**RESPUESTA.** Es correcta su apreciación, para comprobar la experiencia será suficiente agregar copia fotostática simple de los contratos, siempre y cuando esté agregado en el listado de clientes que se solicita.

**PREGUNTA 3.** IV.1.Q, Es correcto entender que debemos agregar la Constancia de registro en el Portal del Tianguis Digital vigente a la fecha del presente evento, para las licitaciones de carácter local, con ella se comprueba que hemos dado cumplimiento a los requisitos legales para ser contemplado como participante en compras y contrataciones del Gobierno Local, Federal o Estatal.

**RESPUESTA.** El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, le informa que puede agregar el registro del Tianguis Digital, sin dejar de dar cumplimiento a lo solicitado en el inciso de las presentes bases.

**PREGUNTA 4.** ANEXO TÉCNICO PARTIDA "A", Solicito de forma respetuosa confirme o no, si es correcto entender que este sistema tiene el objetivo de resguarda la integridad, seguridad del personal que labora en el Tribunal, así como las personas que lo visitan, ya que están solicitando control de acceso con registro de datos biométricos.

**RESPUESTA.** El objeto de la presente Licitación es controlar el ingreso y egreso de personal interno y externo, resguardando la integridad física principalmente, y no introducir, ningún objeto que pueda dañar físicamente, y considerar armas blancas u objetos punzo cortantes o armas de fuego en general.

**PREGUNTA 5.** Si esto fuese afirmativo, es correcto entender que debemos de controlar el ingreso a las instalaciones de instrumentos punzo cortantes o bien armas o instrumentos que puedan dañar la integridad física de los trabajadores y visitantes.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/001/2024

**RESPUESTA.** Es correcta su apreciación, se deberá configurar el arco que se tienen en la entrada del Tribunal.

**PREGUNTA 6.** Si la respuesta fue en sentido positivo, debemos de brindar equipo denominado Garrett (dos piezas), para la revisión física a cada persona externa a la base laboral del Tribunal.

**RESPUESTA.** Se acepta que la propuesta que presenten los Licitantes contemple los dos dispositivos complementarios.

**PREGUNTA 7.** Es importante definir que ninguna persona externa a la base instalada laboral ingrese con objetos voluminosos a las instalaciones, para el resguardo de la integridad del personal, es correcto entender que debemos de contemplar en nuestra propuesta el asignar al menos dos anaqueles que en su totalidad sean 6 u 8 cajones individuales con llave única para el resguardo de las pertenencias voluminosas de la persona que visita las instalaciones, solicito se promulgue si es correcta mi sugerencia al cabo de control de medios biométricos.

**RESPUESTA.** Con el objetivo de no ingresar con instrumentos que puedan dañar la integridad de los trabajadores o visitantes al inmueble, se acepta su propuesta, la cual deberá estar acompañada con la ficha técnica del producto ofertado, siendo este de material metálico y con calidad de soportar las condiciones de durabilidad.

**PREGUNTA 8.** Si fuese correcto el resguardo de las propiedades voluminosas de los visitantes, se agregará una cámara que estará integrada al equipo DVR, que se propone en las subpartidas de las bases.

**RESPUESTA.** Es correcta su apreciación, se acepta, y deberá contemplar cableado y accesorios que sean necesarios para obtener la información de videovigilar.

**PREGUNTA 9.** ¿Cuántas lámparas se contemplan manejar con sensores?

**RESPUESTA.** Se deberá contemplar el máximo ahorro al control de energía, contemplar la totalidad de las zonas que tienen uso vehicular y de trabajadores, en oficinas y pasillos de oficinas.

**PREGUNTA 10.** ¿La barrera peatonal tipo flap deberá contar con lectores?, de ser así, ¿de qué tipo serán?



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/001/2024

**RESPUESTA.** Se deberá considerar que incluya lector de proximidad y enlace a botón controlado por vigilancia.

**PREGUNTA 11.** El soporte de fijación para equipos visible light, ¿será de pedestal o para torniquete?

**RESPUESTA.** Se deberán considerar las 2 propuestas, la solución que oferte deberá tener las mejores prácticas de funcionalidad, sin presentar vicios ocultos.

**PREGUNTA 12.** En el suministro e instalación de cableado estructurado, ¿se tienen el metraje y recorrido del cableado?

**RESPUESTA.** El cableado estructurado se restringe a 90 metros máximo, deberán buscar la ruta más eficiente para otorgar el servicio, será por cada nodo punta a punta.

**PREGUNTA 13.** En el panel de control de acceso para 4 puertas, ¿se debe o no incluir batería de respaldo?

**RESPUESTA.** Se deberán considerar las baterías necesarias para las 2 propuestas.

**PREGUNTA 14.** Para el sensor de masa de 1 canal, ¿incluye fuente de alimentación y lazo magnético?

**RESPUESTA.** Sí, deberá ser considerado en su propuesta.

**PREGUNTA 15.** En la tubería Conduit de elevadores a Site, ¿se tiene el metraje y recorrido a cotizar?

**RESPUESTA.** El cableado estructurado se restringe a 90 metros máximo, deberán buscar la ruta más eficiente para otorgar el servicio, será por cada nodo de punta a punta.

**PREGUNTA 16.** ¿Se tiene contemplado un sensor en especial para control de elevadores o se deberá sugerir por nosotros?

**RESPUESTA.** Deberá presentar la solución vigente al momento, y contemplando el omitir vicios ocultos.



**PREGUNTA 17.** ¿Los sensores de movimiento serán cableados desde el tablero de control o al final del circuito?

**RESPUESTA.** Deberá presentar la mejor solución al momento del recorrido, y contemplando el omitir vicios ocultos, describiendo en su propuesta el plan de trabajo y memoria técnica de los productos y soluciones a instalar.

**PREGUNTA 18.** En el controlador de los elevadores se pide un expansor, ¿cuál es la razón o cuántos pisos debemos controlar?

**RESPUESTA.** El control de acceso deberá ser a todos los pisos, se determinarán los pisos de carácter primordial a controlar. Se hace informe que en el recorrido se definió piso 5, 6 y 7

**PREGUNTA 19.** En los apartados B3 y B5 se describe el mismo concepto, ¿solo fue duplicidad o son 6 lectoras a cotizar?

**RESPUESTA.** Esta respuesta se otorgó en el recorrido, se deberá considerar dos tipos de tarjetas.

**PREGUNTA 20.** En el estacionamiento, ¿qué tipo de ductos se deberá considerar?

**RESPUESTA.** Conduit pared delgada con anclaje adecuado, conservando la estética del inmueble.

**PREGUNTA 21.** En el suministro e instalación de cableado estructurado, ¿se tiene el metraje y recorrido del cableado?

**RESPUESTA.** El cableado estructurado se restringe a 90 metros máximo, deberán buscar la ruta más eficiente para otorgar el servicio, será por cada nodo de punta a punta.

La persona titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales les hace hincapié que deberán considerarse controles de cerrado magnético en las puertas laterales de la planta baja y el área de Oficialía de Partes.

En el tercer piso se deberán colocar amortiguadores en los baños y sensores en las puertas del pleno.

En el octavo piso se deberán colocar en las dos puertas del Ante pleno el cerrado magnético y sensores.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/001/2024

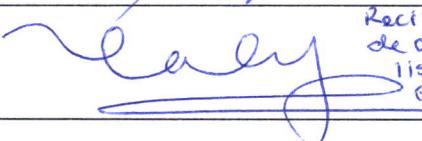
Respecto a las luces; el objetivo es economizar el consumo de energía eléctrica, por lo que se requiere que el apagado al no detectar movimiento, además se deberán colocar temporizadores debido a la diferencia en el horario de salida y/o entrada de los empleados de cada área.

Finalmente, el aire acondicionado, se deberá sistematizar el encendido automático a las 8:00 am y el apagado a las 18:00 horas.

Al no haber consideraciones adicionales, se recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de documentación legal, administrativa y de propuestas técnicas, se llevará a cabo el **05 de junio de 2024 a las 12:00 horas** para lo que les agradecemos su puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las **12:02** horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los que en éste participaron.

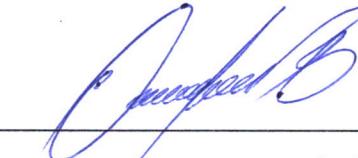
**POR EL TRIBUNAL**

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.	FIRMA
<b>Lcdo. Luis Martín Flores Mejía</b> Secretario Administrativo	
<b>Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Lcda. Talina Castillo Solano</b> Subdirectora de Contratos y Normativa	 Recibí copia de acta y lista de asistencia. 
<b>Lcda. Claudia Ochoa Macías</b> Jefa de Departamento de Contratos y Normativa	
<b>Lcdo. Francisco Javier Barrera Peralta</b> Auditor de la Contraloría Interna	 Recibí copia de acta y lista de asistencia. 
<b>Lcdo. Alfredo Bravo Serrano</b> Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	

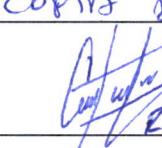
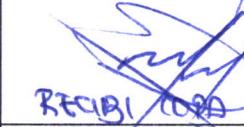
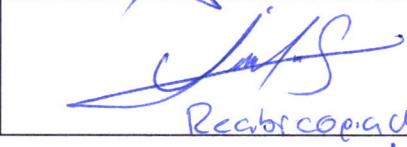


TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/001/2024

<b>Lcdo. José Luis Blancas Rojas</b> Jefe de Departamento de Adquisiciones	
<b>C.P. Francisco Antonio Hernández González</b> Jefe de Departamento de Contabilidad	 RECIBI COPIA DE ACTA Y DE HISTORIAL DE SISTEMAS

**POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA PERSONA PARTICIPANTE O EMPRESA A LA QUE PERTENECE EN SU CASO	FIRMA
<b>Luis Raymundo Barbosa Hurtado</b> Comercializadora Berotec, S.A. de C.V.	 RECIBI COPIA DE ACTA
<b>Carlos Tovón Flores</b> Grupo Vanguardia en Información y Conocimiento, S.A. de C.V.	 RECIBI COPIA
<b>Esteban Moreno Cruz</b> Tecnosupport, S.A. de C.V.	 RECIBI COPIA DE ACTA
<b>Antonio Rafael Fernández Islas</b> Green Gas System S.A. de C.V.	 RECIBI COPIA ACTA